



TERMINOS Y CONDICIONES ADQUISICIÓN TARJETA DE BENEFICIOS SALCOBRAND

El presente documento fija los términos y condiciones de adquisición y funcionamiento de las **“Tarjetas de Beneficios Salcobrand”**, en adelante “la Tarjeta de Beneficios” o el “Producto”, ofrecido por Salcobrand S.A., R.U.T. N°76.031.071-9, representado legalmente por don Mauricio Caviglia Fuentes, ambos domiciliados en Avenida General Velásquez N°9981, comuna de San Bernardo, en adelante “Salcobrand” o la “Compañía”. Estos términos y condiciones son obligatorios para los clientes que decidan adquirir la Tarjeta de Beneficios, bajo las condiciones que a continuación se expresan.

Salcobrand S.A. velará en todo momento por el respeto de los derechos de los clientes como consumidores y por el respeto de su vida privada. En este sentido serán aplicables a estas condiciones las disposiciones legales sobre Protección de los Derechos de los Consumidores; sobre Protección de la Vida Privada, y las normas sanitarias en lo que sean pertinentes.

Quienes adquieran la Tarjeta de Beneficios serán permanentemente informados de los beneficios y ofertas disponibles, teniendo presente el derecho de los consumidores para optar por recibir o no información publicitaria en el marco de este Producto.

I. INFORMACIÓN GENERAL TARJETA DE BENEFICIOS

- a)** La Tarjeta de Beneficios es un producto creado por Salcobrand y desarrollado para aquellos clientes interesados en adquirir productos farmacéuticos u otros bienes y servicios comercializados por Salcobrand.
- b)** Las Tarjetas de Beneficios serán ofrecidas y vendidas exclusivamente a través de un contacto telefónico que efectuarán ejecutivos de Salcobrand a los clientes que manifiesten interés en su adquisición al ser contactados directamente por Salcobrand o por terceros en convenio, al efecto

previamente señalado, a través de campañas por correo electrónico o por otros medios remotos. Del consentimiento para la adquisición de los Productos se dejará registro en grabaciones de las respectivas llamadas.

- c) Las Tarjetas de Beneficios que pueden comprar los clientes con Salcobrand tendrán los siguientes valores de adquisición: i) \$20.000; ii) \$50.000, iii) \$75.000, iv) \$100.000, v) \$150.000 y vi) \$300.000, cuyo valor será equivalente al monto disponible de la Tarjeta de Beneficios (el “Monto Disponible”), el cual será válido para ser utilizado para pagar en todo o en parte las compras de productos y/o medicamentos en locales comerciales y farmacias Salcobrand. Las Tarjetas de Beneficios no se encuentran disponibles para efectuar compras en el sitio web.
- d) El Monto Disponible de la Tarjeta de Beneficios se aplicará sobre el precio final vigente del producto (precio después de aplicados los descuentos a que esté afecto), que desee adquirir al momento de la venta y podrá ser utilizada en conjunto con los demás medios de pago aceptados e informados por Salcobrand.
- e) Las Tarjetas de Beneficios pertenecerán únicamente a su titular, por lo que son personales e intransferibles. Los titulares que adquieran las Tarjetas de Beneficios no podrán comprar, vender, intercambiar, negociar o transferir la Tarjeta.
- f) La adquisición de la Tarjeta de Beneficios podrá ser efectuada con cargo a excedentes de cotizaciones de salud con los que cuente el titular de la misma.

II. BENEFICIOS Y CARACTERÍSTICAS TARJETA DE BENEFICIOS

A través de la adquisición de este Producto el cliente tendrá los siguientes beneficios:

- a) **Incremento de Monto Disponible:** Al momento de adquirir la Tarjeta de Beneficios el Monto Disponible en ella se incrementará por Salcobrand en un **7% del valor de adquisición** (el “Incremento de Monto”), aumentando el Monto Disponible para compras en Salcobrand. Por ejemplo, al comprar



una Tarjeta de Beneficios con \$20.000 se cargarán \$21.400 en el cupo de la tarjeta.

- b) Acceso a Ofertas y Promociones:** Salcobrand podrá generar adicionalmente ofertas y promociones para sus clientes a las cuales podrán acceder los titulares de Tarjetas de Beneficios Activas (con saldo vigente), orientadas a las preferencias de compras observadas. Las respectivas ofertas y promociones se regirán por sus respectivos propios términos y condiciones, los que serán informados oportunamente.
- c) Recordatorio de Saldo e información de Campañas:** Salcobrand notificará vía email u otros canales directos o masivos (según la información que el cliente haya proporcionado), las ofertas o promociones a las que puedan acceder los clientes con Tarjetas de Beneficios activas.

III. CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS TARJETA DE BENEFICIOS

Las Tarjetas de Beneficios podrán ser adquiridas vía telefónica con Salcobrand cumpliendo las siguientes condiciones:

- a)** Ser cliente persona natural, mayor de edad.
- b)** Que el cliente se identifique con su nombre y rut durante el proceso de compra telefónico.
- c)** Que el cliente provea los datos personales y de contacto solicitados para la venta del Producto y su asociación a su respectivo titular. Será obligación del cliente que haya adquirido la Tarjeta de Beneficios informar y/o actualizar cualquier cambio en sus datos de contacto registrados en el formulario, con el objeto de permitir a Salcobrand mantener la trazabilidad de las Tarjeta de Beneficios adquiridas, administrar los saldos y poder comunicar las promociones y ofertas.
- d)** Que previo a la adquisición de la Tarjeta de Beneficios haya consentido y aceptado los presentes Términos y Condiciones que regulan las reglas de adquisición, uso y mantención de la Tarjeta de Beneficios.

En adición, al momento de adquirir la Tarjeta de Beneficios, el cliente deberá:

- a)** Seleccionar el monto de la Tarjeta de Beneficios que desea adquirir, dentro de las opciones señaladas en el **I)** precedente.
- b)** Indicar su número de celular y/o correo electrónico donde recibirá la información que Salcobrand le envíe de respaldo para la adquisición de su respectiva Tarjeta de Beneficios, así como toda comunicación futura.
- c)** Efectuar, consentir y o autorizar, según corresponda, el pago de la Tarjeta de Beneficios con el medio de pago que haya indicado. Tratándose de un pago con excedentes, deberá cumplir con los requisitos dispuestos por su respectiva Isapre para autorizar dicho medio de pago.
- d)** Una vez que el cliente suscriba los presentes Términos y Condiciones y concrete la adquisición y pago de la Tarjeta de Beneficios de su elección, recibirá en su correo electrónico una tarjeta digital representativa de la Tarjeta de Beneficios.
- e)** Salcobrand validará directamente o a través de los respectivos terceros administradores del medio de pago para la adquisición elegido por el cliente, según corresponda, la existencia de saldo que permita la adquisición de la Tarjeta de Beneficios por el monto elegido. En caso de no poseer saldo suficiente el cliente, según sea informado por el respectivo emisor o administrador del medio de pago, se informará de tal situación al cliente.

IV. LIMITACIONES EN EL USO DE LA TARJETA DE BENEFICIOS:

- a)** El Monto Disponible en ella y el Incremento de Monto que corresponda, sólo podrán ser utilizados para compras en locales Salcobrand.
- b)** Los reintegros del total o parte del precio de las Tarjeta de Beneficios ante reverso, anulación o el ejercicio de cualquier derecho consagrado en la Ley 19.496 en favor de los clientes, se efectuará a través del mismo medio de pago utilizado para su adquisición, esto es, mediante la reposición del precio del producto, procediendo Salcobrand a informar a la Isapre correspondiente en aquellos casos que la adquisición de la Tarjeta de Beneficios haya sido financiada con cargo a excedentes de cotización, con el objeto de reponer los excedentes desembolsados originalmente para la compra.

- c) Si se consume el total del Saldo Disponible y del Incremento de Monto y al Cliente le interesa mantener este beneficio, deberá adquirir una nueva Tarjeta de Beneficios dentro del plazo señalado en la cláusula VIII siguiente. Se hace especialmente presente que las Tarjeta de Beneficios no permiten la recarga de saldos.
- d) En caso de adquirir el cliente productos en locales Salcobrand utilizando como medio de pago los saldos disponibles en su Tarjeta de Beneficios, se descontará de dicho monto el importe de la respectiva compra. Si se efectúa la reversa o anulación de una transacción en que se utilice la Tarjeta de Beneficios como medio de pago o en caso de haber ejercido el cliente su derecho a retracto, de ser aplicable y no encontrarse limitado, Salcobrand procederá al reintegro en el saldo de la tarjeta del monto correspondiente, sin que corresponda en caso alguno la restitución en dinero efectivo del monto reversado.

V. RESPONSABILIDAD

- a) El cliente deberá entregar información verdadera, precisa y garantizar que permanezca actualizada. El cliente será responsable del debido uso de la Tarjeta de Beneficios conforme a las presentes condiciones, disponiendo su uso sólo para compras en farmacias y/o locales Salcobrand y utilizándose exclusivamente por el titular de la Tarjeta.
- b) El cliente deberá contar con los medios de contacto necesarios para recibir la Tarjeta de Beneficios virtual adquirida y asegurarse que los datos ingresados en el proceso de compra sean exactos de manera de permitir la recepción correcta de las Tarjeta de Beneficios. En caso que por inexactitud de los datos provistos no sea posible hacer llegar las tarjetas digitales a su adquirente y Salcobrand no disponga de mecanismos alternativos de contacto, el cliente deberá solicitar su Tarjeta de Beneficios al correo tarjetadebeneficios@sb.cl dentro del plazo señalado en la cláusula VII a) siguiente.
- c) Salcobrand será responsable de la administración de los saldos de la Tarjeta de Beneficios, de la entrega de información general sobre el saldo de la tarjeta a sus titulares, de la entrega de los beneficios temporales que

se otorguen, de las campañas publicitarias asociadas y de gestionar ante los respectivos administradores y/o emisores de los medios de pago el manejo de las devoluciones que resulten procedentes respecto de los bienes adquiridos en Salcobrand.

VI. AUTORIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

- a)** Los clientes que adquieran la Tarjeta de Beneficios Salcobrand deberán entregar su autorización para formar parte del grupo de clientes con Tarjeta de Beneficios activas y permitir expresamente a Salcobrand, a Empresas SB (Holding de empresas dedicadas al ámbito de la salud, belleza y bienestar de las personas. Conformada por: Salcobrand, Preunic, Recetario Magistral, MakeUp, DBS Beauty Store, Medcell, Pharma Benefits, Qualimed y Santo Alivio) y a Matic Kard S.A. (SB Pay) el tratamiento de los datos de carácter personal que le haya proporcionado y de la información relativa a la adquisición y contratación de productos que adquieran de Salcobrand con el objeto de: **(i)** realizar y ejecutar la venta de la Tarjeta de Beneficios, validar su identidad, revisar su carácter de afiliado a las ISAPRES con convenio y recordar el saldo vigente del Producto; **(ii)** permitir a la empresa mantener un registro de sus clientes, de sus procesos de pago y de su relación comercial en general; **(iii)** permitir la evaluación de fidelización, realización de encuestas, servicios de postventa, otorgamiento de beneficios y el ejercicio de actividades comerciales, publicitarias y promocionales, pudiendo personalizarse en función de las preferencias del cliente; **(iv)** permitir la comunicación de estos datos a terceros, para el otorgamiento de beneficios, con fines estadísticos o de administración; y, **(v)** comunicar para los fines señalados precedentemente los datos personales recabados en el marco del ofrecimiento y adquisición de la Tarjeta de Beneficio a las empresas relacionadas y aquellos terceros identificados en la presente cláusula.
- b)** Adicionalmente, los clientes que acepten los presentes Términos y Condiciones autorizan expresamente a Salcobrand para contactarlos a los medios de contacto provistos por su respectiva institución en convenio

con el objeto de ofrecerle telefónicamente la adquisición de la Tarjeta de Beneficios.

- c) Los registros de datos relativos a los clientes se mantendrán actualizados con la información proporcionada por los respectivos clientes.
- d) En caso de que el tratamiento de datos se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para Salcobrand dichas empresas proveedoras de servicios deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- e) Cuando el cliente así lo solicite, sus datos personales deberán ser modificados, cancelados o bloqueados de los registros o bases de datos. Sin perjuicio de ello, Salcobrand no podrá otorgar la información de ofertas, promociones y estado de saldo si el cliente no proporciona su número de cédula de identidad o facilita su identificación en los sistemas de Salcobrand a través de cualquier otro mecanismo que la Compañía implemente en el futuro. Para cualquier comunicación o solicitud en este sentido, comunicarse al correo tarjetadebeneficios@sb.cl.

Salcobrand S.A. asegura a los clientes la privacidad y reserva de su información de carácter personal y de los datos sensibles que pudieren estar comprendidos en determinadas compras, cumpliendo en todo momento con la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, obligándose a no divulgarla a terceros, salvo en los casos que la ley lo autorice o el titular consienta en ello.

VII. VIGENCIA DE LAS TARJETA DE BENEFICIOS

- a) El saldo de cada Tarjeta de Beneficios (Monto Disponible + Incremento de Monto), estará disponible y sujeto a un plazo máximo de vigencia para su utilización de 12 meses, contados desde el primer día del mes siguiente a la fecha de adquisición.
- b) La Tarjeta de Beneficios quedará activada y, por consiguiente, podrá ser utilizada, desde el quinto día hábil desde su adquisición y permanecerá vigente hasta la fecha en que se consuma íntegramente su Monto total

disponible, o, hasta el último día del mes 13 desde su adquisición, lo que ocurra primero. Concluido dicho plazo, la vigencia de la Tarjeta de Beneficios caducará y su titular no podrá disponer del remanente de su saldo ni continuar con el uso de la Tarjeta de Beneficios, aun cuando ésta presente un saldo existente a la fecha de vencimiento.

VIII. VI. MODIFICACIONES

Salcobrand S.A. podrá actualizar, modificar y/o revisar los presentes Términos y Condiciones informando esta circunstancia en el sitio web www.salcobrand.cl y de los demás medios que Salcobrand estime convenientes para informar lo anterior de manera veraz y oportuna, con una anticipación mínima de 30 días desde que se hagan efectivas los cambios. Las modificaciones no afectarán en forma alguna el acceso, disfrute o uso de cualquiera de los beneficios de que fuera acreedor un cliente con anterioridad a las respectivas modificaciones.

IX. VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE TARJETA DE BENEFICIOS

El presente programa que permite la compra de Tarjetas de Beneficios estará disponible por un periodo inicial de 4 meses, el cual se renovará automático al término del plazo original o de cualquiera de sus prórrogas por periodos idénticos de 4 meses salvo que Salcobrand informe con una anticipación de 30 días al respectivo vencimiento su decisión de no perseverar en la renovación del programa. El término de la vigencia de la adquisición de Tarjeta de Beneficios no tendrá efecto alguno sobre tarjetas adquiridas válidamente previo al término del programa ni respecto a los saldos vigentes en las mismas, salvo que se verifique la caducidad indicada en el punto VII previo.

X. ESTIPULACIONES VARIAS.

- a)** Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los beneficios que se otorguen, las marcas comerciales, dominios, logos, así



como cualquier otro concepto, denominación, logotipo, diseño o frase y otros aspectos de las Tarjeta de Beneficios pertenecerán exclusivamente a Salcobrand S.A.

- b)** En caso de dificultades, controversias o reclamos de los consumidores sobre la aplicación de las presentes bases o de cualquiera de los beneficios comprendidos en la Tarjeta, el respectivo reclamo será dirigido al Servicio de Atención al Cliente de Salcobrand, a través del correo tarjetadebeneficios@sb.cl, el cual procurará dentro de un breve plazo resolver el asunto correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, el consumidor siempre podrá acudir a las instancias legales que correspondan.
- c)** Para más información y conocer en profundidad las condiciones del servicio, por favor enviar sus consultas a tarjetadebeneficios@sb.cl.